TÉRMINOS DE REFERENCIA - CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

1. OBJETIVO.

ABIUDEA invita a las personas naturales o jurídicas, interesadas en presentar propuestas para la construcción de un centro de acopio agropecuario de mínimo 68 M2 de área construida, sobre un lote que tiene como área 300 M2 de área.

2. LUGAR.

La construcción se realizará en el departamento de La Guajira (Área rural de Riohacha), en el LT La Ponchita Centro Poblado Barbacoas como aparece registrado en la OR**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RIOHACHA (Aproximadamente a 40 Km del Distrito de Riohacha, La guajira).**

3. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto de la presente convocatoria es realizar la **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO AGROPECUARIO**, en el marco del convenio 4063-14 del proyecto "**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA COMUNITARIA EN CUESTIONES DE GESTIÓN DE RIESGOS Y MEDIOS DE SUBSISTENCIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES**". El contratista suministrará el OBJETO DEL CONTRATO, con las especificaciones y cantidades descritas en el presente documento y de acuerdo con la clasificación del objeto a contratar.

4. DURACIÓN. El contratista seleccionado tendrá un plazo máximo de sesenta días calendario (60) para ejecutar el 100% del objeto contractual**.**

5. NECESIDADES REQUERIDAS

Teniendo en cuenta que ABIUDEA contempla la Construcción de un centro de acopio, para la realización de la línea presupuestal BMZP_1.1.3, según el acuerdo de proyecto 4063-14 realizado entre **Malteser International** y ABIUDEA quien ejecuta este proyecto, que tiene como objetivo. Creación de un almacén para la recogida y el almacenaje de la producción post cosecha.

La provisión de instalaciones de almacenamiento que ayuda a reducir las pérdidas posteriores a la cosecha facilita la organización de ventas colectivas y puede utilizarse para almacenar otros productos de las cadenas de valor locales. En

Oficina Principal: Calle 72 No. 39 – 192 Oficina 301 - Barranquilla –Atlántico.
Sede Santa Marta: Carrera 2 No. 26-49 - Tel: (5) 4358435 - Santa Marta – Magdalena.
www.abiudea.org

general, el desarrollo de las infraestructuras se considera útil para la Integración del mercado. La instalación de almacenamiento se construirá en un lugar estratégico desde el que se podrán clasificar, envasar y preparar los productos para su venta a mercados urbanos, rurales y supermercados, para esta construcción se establecen las siguientes especificaciones:

1. Área de procesos de 28 m^2
2. Área de refrigeración (cuarto frio) 4 m^2
3. Área de bodegaje 18 m^2
4. Área de baterías sanitarias 12 m^2
5. Área de oficina mínimo 6 m^2
6. Área de parqueo y circundante externa mínimo 232 m^2

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

La evaluación de las ofertas recibidas se realizará en dos etapas: **UNA PRIMERA ETAPA** de verificación de requisitos habilitantes, la cual sirve para determinar si los oferentes se consideran **HÁBILES** o **NO HÁBILES**; y **UNA SEGUNDA ETAPA** en la cual se realizará un análisis preciso y detallado y se evaluarán los factores económicos y de calidad de las ofertas consideradas **HÁBILES**.

PRIMERA ETAPA: para ser considerado hábil los oferentes deben acreditar la experiencia y suministrar los siguientes documentos:

- RUT del proveedor.
- Certificado de representación legal expedido por Cámara de Comercio, no mayor a 30 días.
- Registro Único de Proponentes - RUP expedido por la cámara de comercio, no mayor a 30 días y que se encuentre en firme al momento de la verificación.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Garantía de seriedad de la oferta.
- Acreditación de experiencia.

6.1. GARANTÍA.

Los interesados deberán constituir garantía de seriedad de la oferta, deberán cancelarla y remitirla como anexo a la oferta, esta garantía se dará a través de contrato de seguro contenido en una póliza, la cual contendrá mínimo lo siguiente:

- **ASEGURADO/ BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN DE BIÓLOGOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO- ABIUDEA. NIT. 900031843-1.**

Oficina Principal: Calle 72 No. 39 – 192 Oficina 301 - Barranquilla –Atlántico.
Sede Santa Marta: Carrera 2 No. 26-49 - Tel: (5) 4358435 - Santa Marta – Magdalena.
www.abiudea.org

- **TOMADOR/ AFIANZADO:** la póliza o garantía deberá tomarse por quien presenta la oferta, con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio y no solo con su sigla.

- **AMPARO: SERIEDAD DE LA OFERTA.**

▪ **VALOR:** el valor de la póliza de seriedad de la oferta deberá estas constituido por el **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor de la oferta a presentar representada en pesos colombianos.

▪ **VIGENCIA:** la póliza deberá estar constituida con una vigencia desde la presentación de la oferta y por dos (2) meses más.

Nota. La póliza de seriedad de la oferta es una garantía precontractual, el oferente favorecido con la adjudicación se le solicitaran garantías de cumplimiento y calidad del servicio, las cuales se pactaran en el contrato.

6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Para la acreditación de la EXPERIENCIA, los proveedores interesados en ofertar deberán acreditar experiencia a través de información consignada en una tabla en Excel, relacionando toda la información solicitada según corresponda, cumpliendo los siguientes requisitos:

- Relacionar la experiencia que se pretende hacer valer la cual debe estar acreditada en mínimo dos (2) contratos en experiencia de centros de acopio para el sector agropecuario.

- Los contratos aportados como experiencia deberán estar ejecutados satisfactoriamente y contar con certificación de cumplimiento con fecha posterior a la terminación del contrato.

- Los contratos aportados como experiencia deben encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, información que debe estar firme al momento de presentar la oferta económica.

- En relación con bienes, obras y servicios que está en capacidad de ofrecer, el oferente deberá tener reportado en el Registro Único de Proponentes – RUP de acuerdo con el clasificador de bienes, obras y servicios por lo menos tres (3) de los siguientes códigos hasta el tercer nivel:

Oficina Principal: Calle 72 No. 39 – 192 Oficina 301 - Barranquilla –Atlántico.
Sede Santa Marta: Carrera 2 No. 26-49 - Tel: (5) 4358435 - Santa Marta – Magdalena.
www.abiudea.org

Clase	721539	Servicio de preparación de obras de construcción
Clase	721015	Servicios de apoyo para la construcción
Clase	721519	Servicios de albañilería y mampostería
Clase	721214	Servicio de construcción de edificios públicos especializados
Clase	721540	Servicio de edificios especializados y comercio
Clase	721515	Servicio de sistemas eléctricos
Clase	801016	Gerencia de proyectos
Clase	931416	Desarrollo rural
Clase	771015	Evaluación de impacto ambiental
Clase	721520	Servicios de pañetado y drywall

Estos códigos podrán estar registrados en uno o varios contratos que aporte al proceso con el fin de acreditar la experiencia.

- De los contratos aportados como experiencia, el proveedor deberá acreditar haber ejecutado por lo menos dos (2) contratos en cuantía superior o igual a los **DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES (200).**

En la segunda etapa se evaluarán los precios, la calidad, plazos de entrega y costos adicionales (acarreo de materiales a 40 km del casco urbano aproximadamente del distrito de Riohacha) de los oferentes que hayan resultado **HÁBILES** en la primera etapa.

7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (PONDERACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS).

SEGUNDA ETAPA.

Una vez realizada la primera etapa de verificación de la capacidad jurídica y de experiencia, las ofertas que resulten **HÁBILES** pasarán a la segunda etapa en la cual se evaluaran factores que otorgaran un puntaje máximo de mil (1000) puntos distribuidos en los siguientes factores así:

FACTOR		PUNTAJE
ECONÓMICO		350
CALIDAD	**PLAN DE CALIDAD**	100

Oficina Principal: Calle 72 No. 39 – 192 Oficina 301 - Barranquilla –Atlántico.
Sede Santa Marta: Carrera 2 No. 26-49 - Tel: (5) 4358435 - Santa Marta – Magdalena.
www.abiudea.org

	ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO	150
DISEÑO Y PLANOS CENTRO DE ACOPIO	**ENTREGA DE PLANO Y DISEÑO**	200
MIPYMES		100
INDUSTRIA NACIONAL		50
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		50
TOTAL		1000

8. ELABORACIÓN DE LA OFERTA COMERCIAL

Cada uno de los proveedores interesados en participar de la convocatoria debe elaborar una oferta comercial que refleje diseños, planos, precios, costos adicionales (acarreo de materiales a 40 Km del casco urbano del distrito de Riohacha, La Guajira), calidad, plazos de entrega, experiencia del oferente, incluir el personal idóneo y calificado que se requiera para la construcción y tramite de garantía, esta oferta debe estar avalada por un profesional en ingeniería civil o arquitectura. Es importante tener en cuenta que se permiten diseños y planos para la construcción en obra civil, prefabricada y/o tipo container. Se puede presentar en un solo tipo de construcción o mixta.

Además, la oferta debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

A. FACTOR ECONÓMICO - PRECIOS (350 PUNTOS)

El oferente debe realizar una cotización detallada de acuerdo con el listado de áreas necesarios presentado en los cuadros de requisición de áreas y estipulados en los términos de referencia.

La cotización debe especificar todos los costos directos e indirectos necesarios para la realización del objeto descrito en la convocatoria, esta cotización no representará una orden de compra inicial.

B. CALIDAD (250 puntos).

El componente de calidad se divide en dos aspectos, cada uno de estos otorgan puntaje así:

PLAN DE CALIDAD: Se deberá entregar un plan de calidad de la entrega, el cual tendrá un **puntaje de hasta ciento (100) puntos**, en este plan se deberá garantizar e incluirlo siguiente:

Oficina Principal: Calle 72 No. 39 – 192 Oficina 301 - Barranquilla –Atlántico.
Sede Santa Marta: Carrera 2 No. 26-49 - Tel: (5) 4358435 - Santa Marta – Magdalena.
www.abiudea.org

- **Declaración de Compromiso con la Calidad:** Los interesados se deben comprometer a proporcionar servicios/productos de la más alta calidad.

- **Descripción detallada de los Servicios/Productos**: deben proporcionar una descripción detallada de los servicios o productos ofrecidos, que incluyen especificaciones técnicas, características, plazos y otros detalles relevantes.

- **Normativas y Estándares:** los interesados deben asegurar que todos los servicios/productos se llevarán a cabo/fabricarán de acuerdo con las normativas y estándares de calidad aplicables como Reglamento Colombiano de **Construcción** Sostenible (RCCS)**,** Norma Colombiana de Diseño y **Construcción** Sismo Resistente, NTC 4595, entre otras. En el plan de calidad en este punto debe especificar los estándares que ofrecerán y como los van a cumplir y cronograma de este.

- **Control de Calidad del Trabajo:** deben detallar los procedimientos y estándares de calidad que se seguirán para garantizar que el trabajo se realice de manera adecuada, a través de la presentación del programa de SSTT para esta obra.

- **Corrección de Defectos:** deben describir el proceso que se seguirá en caso de identificar defectos o problemas de calidad. Esto puede incluir quién es responsable de las correcciones y los plazos para resolver los problemas. A través del jefe de la obra y supervisor por parte de ABIUDEA.

El oferente que no entregue este plan de calidad recibirá cero (0) puntos.

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO (150 puntos): del componente de calidad se otorgarán **150 puntos** al oferente que acredite que cuenta con acompañamiento técnico durante el proceso, debe aportar la hoja de vida de quien realizará dicho acompañamiento bien sea de un Ingeniero civil o arquitecto.

El oferente que no lo acredite recibirá cero (0) puntos.

C. DISEÑO Y PLANOS CENTRO DE ACOPIO (200 PUNTOS)

Se le otorgara un puntaje de 200 puntos a la empresa que presente los siguientes planos: plano de planta, plano topográfico, plano de cimentación, plano de instalaciones (plano de instalación eléctrica y planos de instalación sanitaria), plano de corte de secciones y plano de acabados y detalles.

El oferente que no presente lo anteriormente anotado recibirá cero (0) puntos.

Oficina Principal: Calle 72 No. 39 – 192 Oficina 301 - Barranquilla –Atlántico.
Sede Santa Marta: Carrera 2 No. 26-49 - Tel: (5) 4358435 - Santa Marta – Magdalena.
www.abiudea.org

D.EVALUACIÓN MIPYMES (100 puntos)

Se le otorgara un puntaje de 100 puntos a las empresas que acrediten la calidad de MIPYMES, lo cual se verificara en el RUP de cada oferente, quien no acredite dicha condición se le asignaran cero (0) puntos**.**

E. EVALUACIÓN INDUSTRIA NACIONAL. (50 puntos)

Los oferentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por Servicios Nacionales, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia o por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana **(i)** usa los bienes nacionales relevantes para el desarrollo del contrato o **(ii)** vincula en un porcentaje superior a personal colombiano.

Para acreditar lo anterior deberá diligenciar el formato de industria nacional, quien no lo acredite recibirá cero (0) puntos.

D. EVALUACIÓN PARA OFERENTE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (50 puntos).

Para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, en el presente proceso se otorgan cincuenta (50) puntos a los oferentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, por lo cual deberá acreditar al menos una (1) persona con discapacidad vinculadas en su planta de personal, además deberá aportar el **certificado expedido por el Ministerio de Trabajo,** el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso.

9. OBSERVACIONES.

- Los proveedores deberán cumplir estrictamente todos los requisitos de esta invitación. No se autoriza la introducción de cambios, sustituciones u otras modificaciones a las normas y disposiciones estipuladas en esta invitación, a menos que lo ordene o apruebe por escrito ABIUDEA como información adicional.

- La presentación de la oferta se considerará como un reconocimiento por parte del licitante de su decisión de aceptar todas las obligaciones estipuladas en esta invitación y, a menos que se especifique lo contrario, de que el licitante ha leído, entendido y aceptado todas las instrucciones de esta invitación y los términos de referencia contenidos en ella.

Oficina Principal: Calle 72 No. 39 – 192 Oficina 301 - Barranquilla –Atlántico.
Sede Santa Marta: Carrera 2 No. 26-49 - Tel: (5) 4358435 - Santa Marta – Magdalena.
www.abiudea.org

- Toda oferta presentada será considerada como una oferta del licitante y no constituye ni implica la aceptación de esta por parte de ABIUDEA.

- ABIUDEA no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún licitante como resultado de esta invitación.

- ABIUDEA mantiene una política de tolerancia cero ante las prácticas prohibidas, entre otras el fraude, la corrupción, la colusión y las prácticas contrarias a la ética.

- En sus respuestas a esta invitación, ABIUDEA insta a todos los licitantes a comportarse de manera profesional, objetiva e imparcial, y a tener en todo momento presente en primer lugar los intereses primordiales de ABIUDEA.

- El área circundante y parqueaderos, será un área adecuada en piedra tipo gravilla para tráfico de camiones, camionetas y automóviles.

10. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La documentación debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: juridica.abiudea@gmail.com

Las propuestas serán recibidas desde el día 25-01-2024 hasta el día 03-02-2024 a las 17:00 horas, los presentes términos de referencia tendrán el siguiente esquema de publicación para convocar a los interesados:

MEDIO	TIEMPO	FECHAS
Página WEB ABIUDEA. https://abiudea.org/	DIEZ (10) días calendario.	25-01-2024 a 03-02-2024
Publicación EL TIEMPO digital. https://www.eltiempo.com/	SIETE (7) días calendario	28-01-2024 a 03-02-2024

11. SELECCIÓN DE LA OFERTA

Un comité de selección revisará la evaluación de las propuestas recibidas y los puntajes definidos de acuerdo con los criterios establecidos en los términos de referencia, la oferta que cuente con mayor puntuación será la seleccionada para la adjudicación del contrato.

Oficina Principal: Calle 72 No. 39 – 192 Oficina 301 - Barranquilla –Atlántico.
Sede Santa Marta: Carrera 2 No. 26-49 - Tel: (5) 4358435 - Santa Marta – Magdalena.
www.abiudea.org

12. ELABORACIÓN DEL CONTRATO

Una vez seleccionado(s) el (los) proveedor(es), se procederá a la proyección y firma del Contrato, documento que debe ser firmado por los Representantes Legales de ambas entidades (proveedor y ABIUDEA) y donde quedaran estipulados todos los pormenores legales acordados conjuntamente.

En virtud de las facultades conferidas, se formaliza la suscripción y se otorga la autorización para la publicación de los actuales términos de referencia a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2024.

Suscriben,

NEIL GALLARDO GARCÍA
Presidente

LUZ MILA GARCIA VILLAFAÑE
Directora Ejecutiva

Oficina Principal: Calle 72 No. 39 – 192 Oficina 301 - Barranquilla –Atlántico.
Sede Santa Marta: Carrera 2 No. 26-49 - Tel: (5) 4358435 - Santa Marta – Magdalena.
www.abiudea.org